LISIAS DISCURSOS

Πρὸς Σίμωνα ἀπολογία

DISCURSO DE DEFENSA FRENTE A SIMÓN

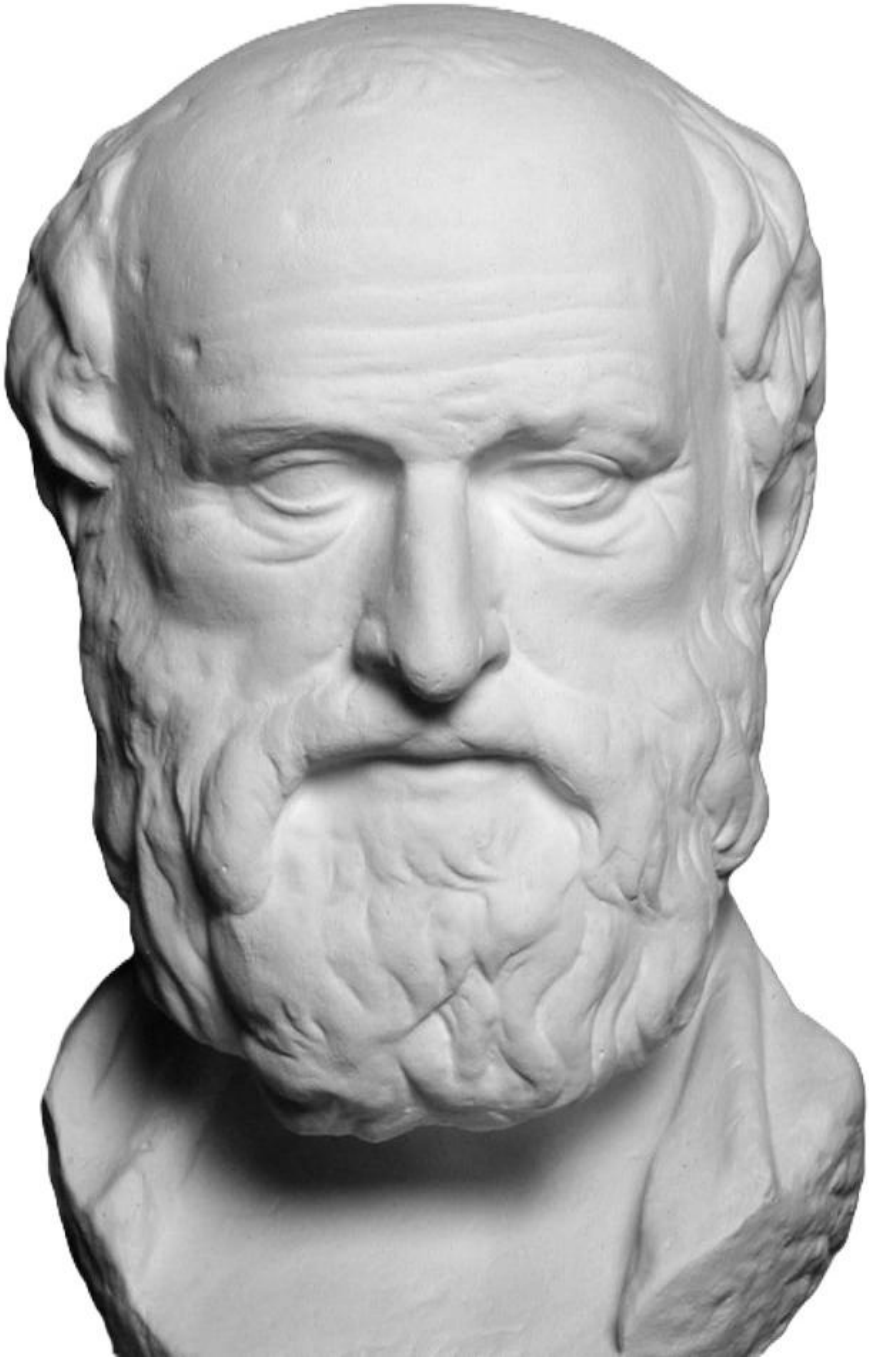

LISIAS
DISCURSO 3
EN DEFENSA FRENTE A SIMÓN

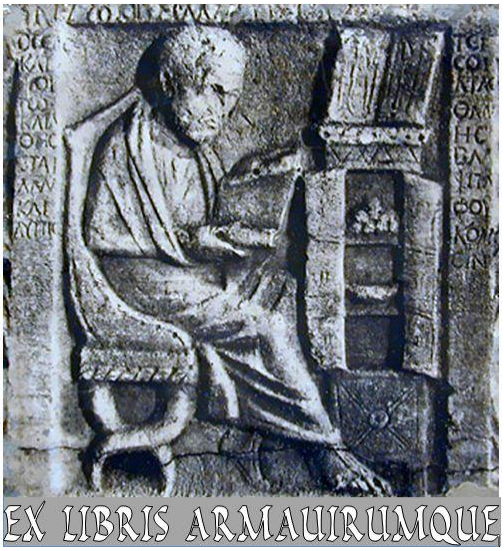

INTRODUCCIONES, TRADUCCIÓN Y NOTAS POR
JOSÉ LUIS CALVO MARTÍNEZ

EDITORIAL GREDOS

BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS, 122

Asesor para la sección griega: CARLOS GARCÍA GUAL
Según las normas de la B. C. G., la traducción de este volumen ha sido revisada por JUAN PEDRO OLIVER SEGURA.

© EDITORIAL GREDOS, S. A.
Sánchez Pacheco, 81, Madrid. España, 1988.
Depósito Legal: M. 42494-1988.
ISBN 84-249-1367-1.
Impreso en España. Printed in Spain.
Gráficas Cóndor, S. A., Sánchez Pacheco, 81, Madrid, 1988. — 6220.

3

DISCURSO DE DEFENSA FRENTE A SIMÓN

INTRODUCCIÓN

Tanto este discurso como el siguiente son nuestros únicos testimonios sobre el género de proceso que lleva el poco adecuado nombre de «heridas con premeditación» *(traúmatos ek pronoías).* En el derecho ático existían varios tipos de causas que se ocupaban de los actos de agresión física y violencia: por un lado, había un proceso público por aquellas violencias que afectaban al honor del individuo *(graph hebreos),* en cuyo caso, como afirma Demóstenes[1]*:* «el legislador concedió iniciarlo al que quisiera e hizo que la multa fuera por completo pública, porque entendía que el agresor agraviaba a la ciudad, no sólo al agredido». Privado, y de menor importancia, era el proceso por malos tratos *(díke aikías)*[2]. Pero el más grave de todos, como demuestra el procedimiento mismo y las penas en que incurría el agresor, es el aquí contemplado. Al entenderse como intento de homicidio, de hecho estaba asociado a las causas de homicidio: aparte de ser privado *(díké traúmatos)* como éstas, el instructor de la causa era el arconte-rey y el tribunal competente el Areópago; finalmente, la pena era el exilio y, probablemente, la confiscación de bienes.

Sin duda se trataba de un proceso complicado y peligroso, porque, al ser la pena tan severa y el agravante de premeditación tan difícil de probar, había de resultar atractivo para los sicofantas o para quienes deseaban ventilar sus enemistades personales por la vía legal. El punto principal que debía probar el acusador es que había enemistad personal, que el acusado había iniciado la agresión y que había llevado el arma desde su casa; el acusado, por su parte, debía poner de manifiesto las contradicciones del acusador en la narración de los hechos y convertir todo el asunto en una simple pelea de borrachos sin mayor transcendencia. Y lo que es más importante, demostrar que había encontrado casualmente el objeto con el que causó las heridas. Éste es el punto que hace más resbaladizo este tipo de procesos: de hecho, en los dos discursos que se conservan el arma es un cascote de cerámica *(óstrakon),* lo cual favorece al agresor *a priori,* pero no demuestra que no hubiera intención de matar —y ni siquiera que no llevara el cascote desde su casa—.

En el caso presente, el acusado es un ciudadano medio, ya entrado en años, que ha dado en enamorarse de un mocito de Platea, Teódoto (quizás esclavo), que, a su vez, está en relaciones con Simón el acusador. Éste alega que había pagado trescientas dracmas para ganarse los favores del muchacho y que nuestro acusado le había robado el chico y los dineros —aunque luego admite haberlos recobrado—. Y, lo que es peor, le agredió con un cascote que llevaba preparado y lo dejó en un estado lamentable.

Siendo la causa tan lábil, en este discurso Lisias tiene que poner en juego toda su habilidad, tanto en la etopeya como en la argumentación: en lo que toca a lo primero, nos presenta al acusado como un hombre más avergonzado que arrepentido por haber caído a su edad en semejante pasión, por lo que simplemente pide la comprensión de los jueces y trata de minimizarlo como un defecto propio de la naturaleza humana. Se nos revelará como un poco simple, pero honesto en el fondo; como un solterón que vive con su hermana viuda y sus sobrinas una vida privada ejemplar, aunque fuera de casa siga unas costumbres poco recomendables pero bastante comunes —un ejemplo típico del doble *standard* de moralidad habitual, en Atenas—. Por otro lado, el acusador, Simón, es

1 Cf. XXI 42 ss.

2 Sobre esta clase de procesos, cf. Lipsius, págs. 275 y 643, Los discursos XLVII y LIV de Demóstenes pertenecen a este género.

presentado intermitente y machaconamente a lo largo de todo el discurso como un hombre pendenciero, rencoroso y agresivo, un mal sujeto.

Exordio (§§ 1-4). — El orador pretende invertir los papeles: Simón debía ser el acusado; halaga a los jueces (2); expresa su vergüenza por lo ocurrido calificándolo de inclinación insensata más que de culpa (3), y solicita la comprensión de los jueces (4).

Narración (§§ 5-20). — Después de aludir a su enamoramiento de Teódoto y al comportamiento de ambos rivales hacia el muchacho, el acusador comienza narrando dos episodios que, sin duda, Simón había silenciado; con ello desvía el foco de atención hacia éste como el iniciador de las agresiones. En una primera ocasión, Simón entra en su casa beodo y viola la paz del gineceo donde estaban su hermana y sus sobrinas (6-7). No contento con esto, entra por segunda vez en su casa cuando se encontraban cenando, lo saca fuera y se enzarzan en una pelea con golpes y pedradas (7-8). Sin embargo, pese a ser el agredido, el acusado afirma que por no ofrecer una imagen de insensato a los envidiosos abandonó la ciudad por un tiempo en la esperanza de que Simón olvidara el asunto (9-10). Pero éste, rencoroso como es, no lo olvida; y cuando se entera de su regreso, se dirige a la casa donde se alojaba Teódoto (con quien estaba, por cierto, el acusado) junto con un grupo de amigos, todo borrachos, y apuestan a unos vigilantes en espera de que salgan. Aquí comienza la descripción del altercado en que Simón apoya sus acusaciones y que será presentado con una luz que favorece claramente al acusado. La pelea está dividida en dos episodios: en un primer momento, cuando salen de cenar, les atacan los amigos de Simón (aunque algunos se negaron por parecerles vergonzoso), pero tanto el muchacho como nuestro acusado lograron huir, por lo que no hubo pelea (11-14). Más tarde encuentran a Teódoto en casa de un cardador donde se había refugiado; el acusado, que antes había huido por otro camino para evitar la pelea, se encuentra «casualmente» con ellos y allí sí que se arma un buen altercado entre Simón y los suyos, y el acusado, Teódoto, el cardador y «otros» que vienen en su ayuda (¿no serían los amigos del acusado a quienes éste había ido a buscar?). En todo caso, éste deja bien claro que, también en esta ocasión, el agresor es Simón y que salieron «todos» magullados. Y, lo que es más, subraya que los demás le pidieron excusas y que Simón olvidó el asunto durante cuatro años hasta que se enteró de que él pasaba un mal momento por haber perdido «unos juicios privados».

Demostración (§§ 21-45). — La demostración de este discurso es uno de los mejores ejemplos de este elemento estructural, tradicionalmente considerado como el más flojo en los discursos de Lisias, y demuestra, al igual que la narración, un alto grado de maestría. A primera vista parece desordenada y confusa, pero de un análisis cuidadoso se deduce que esta confusión y desorden son sólo aparentes y, por tanto, cuidadosamente elaborados por el orador. Aun así está dividida formalmente en las dos partes tradicionales: *pistéis éntechnoi* (21-39) y *átechnoi* (40-41).

Comienza refutando, con gran habilidad, uno de los puntos de la acusación de Simón que éste debía haber silenciado porque favorece más al acusado que al acusador: el que le entregó trescientas dracmas a Teódoto. En primer lugar, si esto es cierto y el muchacho no es esclavo, constituye ya en sí un delito, dado que los plateenses son ciudadanos atenienses. Por ello, el acusado insiste en que debía haber llamado testigos —algo que él sabe muy bien que nunca habría hecho Simón—; aún más, señala que ese dinero es más de lo que Simón posee en total, puesto que, en una aportación extraordinaria al Estado, valoró toda su fortuna en 250 dracmas. Después de esta primera andanada, la credibilidad de Simón queda en entredicho, y su carácter y moralidad maltrechos, por lo que el acusado se apresura a concluir que todo el litigio está amañado.

En cuanto al altercado mismo y al agravante de premeditación, la argumentación se presenta en dos oleadas: en una primera y rápida refutación, se resalta la imposibilidad de que Simón quedara «en un estado lamentable», porque se le vio perseguir al muchacho casi un kilómetro. Pero el peso mayor recae sobre la acusación de premeditación: aquí se encadenan los entimemas, marcados formalmente con preguntas retóricas del tipo: «¿a quién le parecería creíble...?», «¿es que llegué a tanta estupidez como para...?», o con irreales de pasado: «todavía si el mozuelo hubiera estado con él...». Con estos entimemas pretende demostrar la imposibilidad, o más bien la

improbabilidad, de que se presentara él solo contra tantos, de que cayera en algo que había tratado de evitar abandonando Atenas, etc. En una segunda oleada, se repasan los hechos; se vuelve a insistir en que el culpable es el perseguidor, no el perseguido; se resalta la contradicción de que el acusado fuera culpable de premeditación y el acusador, en cambio, el que más actos de violencia cometió; se vuelve a recordar que Simón tardó cuatro años en presentar la denuncia.

Finalmente, y ya de forma perentoria, Lisias pasa a la interpretación de la ley que contempla el delito, objeto de este proceso, matizando que ésta no se refiere a reyertas entre borrachos por muchachos y heteras, sino a heridas causadas con intención de matar. Y por si el carácter de Simón no había quedado suficientemente renegrido, .termina la demostración contando una anécdota sobre la indisciplina de éste en el ejército. Esta anécdota sirve de transición al epílogo (§§ 46-48), donde aparecen las apelaciones habituales a la compasión, y el recuerdo de los méritos y la generosidad del acusado para con la ciudad.

Con ello, termina un discurso magistral en el que, por una hábil utilización de la etopeya y una astuta presentación de los hechos, Lisias hace que parezca fuerte un argumento débil. Porque una lectura atenta del discurso revela numerosas inconsistencias en narración y demostración, que nos hacen sospechar, una vez más, sobre la «inocencia» de los clientes de Lisias.

En cuanto a la fecha en que este discurso pudo ser pronunciado, se ha pensado que no puede ser muy posterior al 394 atendiendo a la anécdota final que nos sitúa en la batalla de Coronea.

NOTA TEXTUAL

	EDICIÓN DE HUDE	NOSOTROS
18	τυπτόντων αὐτόν	πιπτόντων αὐτῶν (REISKE).

DISCURSO DE DEFENSA FRENTE A SIMÓN

III. ΠΡΟΣ ΣΙΜΩΝΑ ΑΠΟΛΟΓΙΑ

http://mercure.fltr.ucl.ac.be/Hodoi/concordances/lysias_simon/lecture/default.htm

[3,0]. Πολλὰ καὶ δεινὰ συνειδὼς Σίμωνι, ὦ βουλή, οὐκ ἄν ποτ' αὐτὸν εἰς τοσοῦτον τόλμης ἠγησάμην ἀφικέσθαι, ὥστε ὑπὲρ ὧν αὐτὸν ἔδει δοῦναι δίκην, ὑπὲρ τούτων ὡς ἀδικούμενον ἔγκλημα ποιήσασθαι καὶ οὕτω μέγαν καὶ σεμ νὸν ὅρκον διομοσάμενον εἰς ὑμᾶς ἐλθεῖν. 2 εἰ μὲν οὖν ἄλλοι τινὲς ἔμελλον περὶ ἐμοῦ διαγνώσεσθαι, σφόδρα ἂν ἐφοβούμην τὸν κίνδυνον, ὁρῶν ὅτι καὶ παρασκευαὶ καὶ τύχαι ἐνίοτε τοιαῦται γίγνονται, ὥστε πολλὰ καὶ παρὰ γνώμην ἀποβαίνειν τοῖς κινδυνεύουσιν. εἰς ὑμᾶς δ' εἰσελθὼν ἐλπίζω τῶν δικαίων τεύξεσθαι. 3 μάλιστα δ' ἀγανακτῶ, ὦ βουλή, ὅτι περὶ τῶν πραγμάτων εἰπεῖν ἀναγκασθήσομαι πρὸς ὑμᾶς, ὑπὲρ ὧν ἐγὼ αἰσχυνόμενος, εἰ μέλλοιεν πολλοί μοι συνείσεσθαι, ἠνεσχόμην ἀδικούμενος. ἐπειδὴ δὲ Σίμων με εἰς τοιαύτην ἀνάγκην κατέστησεν, οὐδὲν ἀποκρυψάμενος ἅπαντα διηγήσομαι πρὸς ὑμᾶς τὰ πεπραγμένα. 4 ἀξιῶ δέ, ὦ βουλή, εἰ μὲν ἀδικῶ, μηδεμιᾶς συγγνώμης τυγχάνειν: ἐὰν δὲ περὶ τούτων ἀποδείξω ὡς οὐκ ἔνοχός εἰμι οἷς Σίμων διωμόσατο, ἄλλως δὲ ὑμῖν φαίνωμαι παρὰ τὴν ἡλικίαν τὴν ἐμαυτοῦ ἀνοητότερον πρὸς τὸ μειράκιον διατεθείς, αἰτοῦμαι ὑμᾶς μηδέν με χείρω νομίζειν, εἰδότας ὅτι ἐπιθυμῆσαι μὲν ἅπα σιν ἀνθρώποις ἔνεστιν, οὗτος δὲ βέλτιστος ἂν εἴη καὶ σωφρονέστατος, ὅστις κοσμιώτατα τὰς συμφορὰς φέρειν δύναται. οἷς ἅπασιν ἐμποδὼν ἐμοὶ γεγένηται Σίμων οὑτοσί, ὡς ἐγὼ ὑμῖν ἐπιδείξω.

1 Consejeros[1]: con las muchas y terribles cosas que conozco acerca de Simón, jamás pensé que llegaría éste a tal grado de audacia como para presentar reclamación, en calidad de agraviado, en un asunto por el que debería él sufrir condena, y presentarse ante vosotros luego de haber jurado tan grande y grave juramento[2]. 2 Pues bien, si fueran cualesquiera otros[3] los que iban a fallar sobre mí, mucho temería el peligro: veo que a veces se presentan intrigas y contingencias tales, que pueden resultar a menudo inesperadas para los acusados. Pero, como vengo ante vosotros, tengo la esperanza de obtener justicia. 3 Lo que más me enoja, consejeros, es que voy a verme obligado a exponeros unos sucesos tales, que por vergüenza he soportado los agravios, por si fueran muchos a compartirlos conmigo. Mas, ya que Simón me ha puesto en tal aprieto, os relataré todo lo sucedido sin ocultar nada. 4 Y os pido, consejeros, no obtener compasión alguna si soy culpable. Pero si demuestro, sobre el caso, que no estoy incurso en los juramentos de Simón y os parece que tengo hacia el mozuelo una inclinación bastante más insensata de la que corresponde a mi edad, os suplico que no me tengáis por más indigno: sabéis que enamorarse es connatural a todos los humanos, y que el más excelente y el más prudente sería aquel que sabe llevar el infortunio con el mayor decoro. Para todo esto se me ha convertido Simón, aquí presente, en un impedimento como voy a demostraros.

---

[1] En gr. *boulé* como colectivo. Se refiere, por supuesto, al Consejo del Areópago en cuya jurisdicción entraban los juicios de heridas con premeditación e intento de matar (*trauma ek pronoías*), así como los de homicidio y algunos de índole religiosa. Cf., también, IV. .

[2] Durante la instrucción del sumario por el arconte correspondiente (*anákrísis*), ambas partes tenían que realizar un juramento que, según PÓLUX (8, 55), recibía el nombre de *proomosía* (el del acusador) y *antomosía* (el del acusado) o bien ambos, según los oradores, *antomosía*. El acusador juraba que su acusación era cierta (*alethé katégoreín*) y el acusado que no era culpable (*mé adikein*). Según Harrison (vol. II, págs. 99 y sigs.), la costumbre remonta a un procedimiento arcaico, paralelo a la ordalía, en que las disputas se resolvían simplemente mediante el juramento. PLATÓN (Leyes 948d) suprime estos juramentos para que no tenga que haber, forzosamente, un perjuro.

[3] Era proverbial en Atenas el prestigio del Areópago, pero, en todo caso, aquí tenemos un hermoso ejemplo de adulación al jurado que era obligada en la oratoria judicial, cf. *Rhetorica ad Alexandrum* 36.

[3,5] Ἡμεῖς γὰρ ἐπεθυμήσαμεν, ὦ βουλή, Θεοδότου, Πλαταϊκοῦ μειρακίου, καὶ ἐγὼ μὲν εὖ ποιῶν αὐτὸν ἠξίουν εἶναί μοι φίλον, οὗτος δὲ ὑβρίζων καὶ παρανομῶν ᾤετο ἀναγκάσειν αὐτὸν ποιεῖν ὅ τι βούλοιτο. ὅσα μὲν οὖν ἐκεῖνος κακὰ ὑπ' αὐτοῦ πέπονθε, πολὺ ἂν ἔργον εἴη λέγειν: ὅσα δὲ εἰς ἐμὲ αὐτὸν ἐξημάρτηκεν, ἡγοῦμαι ταῦθ' ὑμῖν προσήκειν ἀκοῦσαι. 6 πυθόμενος γὰρ ὅτι τὸ μειράκιον ἦν παρ' ἐμοί, ἐλθὼν ἐπὶ τὴν οἰκίαν τὴν ἐμὴν νύκτωρ μεθύων, ἐκκόψας τὰς θύρας εἰσῆλθεν εἰς τὴν γυναικωνῖτιν, ἔνδον οὐσῶν τῆς τε ἀδελφῆς τῆς ἐμῆς καὶ τῶν ἀδελφιδῶν, αἳ οὕτω κοσμίως βεβιώκασιν ὥστε καὶ ὑπὸ τῶν οἰκείων ὁρῶ μεναι αἰσχύνεσθαι. 7 οὗτος τοίνυν εἰς τοῦτο ἦλθεν ὕβρεως ὥστ' οὐ πρότερον ἠθέλησεν ἀπελθεῖν, πρὶν αὐτὸν ἡγούμενοι δεινὰ ποιεῖν οἱ παραγενόμενοι καὶ οἱ μετ' αὐτοῦ ἐλθόντες, ἐπὶ παῖδας κόρας καὶ ὀρφανὰς εἰσιόντα, ἐξήλασαν βίᾳ. καὶ τοσούτου ἐδέησεν αὐτῷ μεταμελῆσαι τῶν ὑβρισμένων, ὥστε ἐξευρὼν οὗ ἐδειπνοῦμεν ἀτοπώτατον πρᾶγμα καὶ ἀπιστότατον ἐποίησεν, εἰ μή τις εἰδείη τὴν τούτου μα νίαν. 8 ἐκκαλέσας γάρ με ἔνδοθεν, ἐπειδὴ τάχιστα ἐξῆλθον, εὐθύς με τύπτειν ἐπεχείρησεν: ἐπειδὴ δὲ αὐτὸν ἠμυνάμην, ἐκστὰς ἔβαλλέ με λίθοις. καὶ ἐμοῦ μὲν ἁμαρτάνει, Ἀριστοκρίτου δέ, ὃς παρ' ἐμὲ ἦλθε μετ' αὐτοῦ, βαλὼν λίθῳ συντρίβει τὸ μέτωπον. 9 ἐγὼ τοίνυν, ὦ βουλή, ἡγούμενος μὲν δεινὰ πάσχειν, αἰσχυνόμενος δέ, ὅπερ ἤδη καὶ πρότερον εἶπον, τῇ συμφορᾷ, ἠνειχόμην, καὶ μᾶλλον ᾑρούμην μὴ λαβεῖν τούτων τῶν ἁμαρτημάτων δίκην ἢ δόξαι τοῖς πολίταις ἀνόητος εἶναι, εἰδὼς ὅτι τῇ μὲν τούτου πονηρίᾳ πρέποντα ἔσται τὰ πεπραγμένα, ἐμοῦ δὲ πολλοὶ καταγελάσονται τοιαῦτα πάσχοντος τῶν φθονεῖν εἰθισμένων, ἐάν τις ἐν τῇ πόλει προθυμῆται χρηστὸς εἶναι.

5 Nosotros, consejeros, dimos en enamorarnos de Teódoto, un mozuelo de Platea[4]. Yo quería que fuera mi amigo haciéndole favores, pero éste esperaba obligarle a hacer lo que él quisiera con insultos y malos tratos. Pues bien, largo trabajo sería enumerar todo lo que tuvo que sufrir por éste, pero sí os concierne oír todos los delitos que cometió contra mí. 6 Supo que el mozuelo estaba conmigo, se presentó de noche en mi casa beodo, arrancó las puertas y entró en el gineceo cuando estaban dentro mi hermana y mis sobrinas, que llevan una vida tan decorosa que incluso se ruborizan cuando las ven sus allegados. 7 Sin embargo, éste llegó a tal punto de insolencia, que no quiso marcharse hasta que los presentes y los que venían con él lo arrojaron por la fuerza pensando que era terrible acción invadir la estancia de mozas solteras y huérfanas. Y tan lejos estuvo de arrepentirse de su insolencia, que descubrió dónde cenábamos y realizó la más extraña e increíble acción si no se conociera su locura: 8 hízome salir del interior con sus gritos y, tan pronto como hube salido, se puso a golpearme; pero, como yo traté de defenderme, se alejó y empezó a tirarme piedras. Marró el golpe conmigo, pero a Aristócrito, que había venido a mi casa con él, lo alcanzó con una piedra y le magulló el rostro. 9 Sin embargo yo, consejeros, aunque pensaba que era terrible lo que sufría, por vergüenza del suceso, como ya os dije antes, aguanté. Prefería dejar impunes semejantes agravios antes que ofrecer a los ciudadanos una imagen de insensato. Sabía que lo sucedido se ajustaba a la maldad de éste, pero que iban a mofarse de mí, por sucederme tales cosas, muchos de los que acostumbran a sentir envidia si alguien en esta ciudad desea ser honesto.

[3,10] οὕτω δὲ σφόδρα ἠπορούμην ὅ τι χρησαίμην, ὦ βουλή, τῇ τούτου παρανομίᾳ, ὥστε ἔδοξέ μοι κράτιστον εἶναι ἀποδημῆσαι ἐκ τῆς πόλεως. λαβὼν δὴ τὸ μειράκιον ἅπαντα γὰρ δεῖ τἀληθῆ λέγειν ᾠχόμην ἐκ τῆς πόλεως. ἐπειδὴ δὲ ᾤμην ἱκανὸν εἶναι τὸν

10 Tan perplejo estaba sobre qué hacer, consejeros, con la brutalidad de éste, que me pareció lo mejor ausentarme de la ciudad[5]. Tomé, pues, al muchacho (hay que decir toda la verdad) y salí de la ciudad. Y cuando creía que ya era tiempo de que Simón hubiera olvidado al

[4] Platea es la ciudad beocia, tradicionalmente amiga y aliada de Atenas, a cuyos habitantes les fue concedida la *isopotiteía* (igualdad de derechos de ciudadanía) después de su destrucción en 427 a. C. (cf. TUCÍDIDES, III 52-68).

[5] Como sucede siempre en la narración, no existe una gran precisión en ciertos detalles que pueden ser importantes para el caso. Aquí no se nos dice cuánto tiempo estuvo ausente. Algunos comentaristas creen que el acusado se instaló como meteco en otra ciudad (GERNET-BIZOS, vol, I, pág. 70, incluso traducen *apodemésai* por «ir a vivir al extranjero»), pero por el tono de la narración no parece que fuera una temporada larga.

χρόνον Σίμωνι ἐπιλαθέσθαι μὲν τοῦ νεανίσκου, μεταμελῆσαι δὲ τῶν πρό τερον ἡμαρτημένων, ἀφικνοῦμαι πάλιν. 11 κἀγὼ μὲν ᾠχόμην εἰς Πειραιᾶ, οὗτος δ' αἰσθόμενος εὐθέως ἥκοντα τὸν Θεόδοτον καὶ διατρίβοντα παρὰ Λυσιμάχῳ, ὃς ᾤκει πλησίον τῆς οἰκίας ἧς οὗτος ἐμεμίσθωτο, παρεκάλεσέ τινας τῶν τούτου ἐπιτηδείων. καὶ οὗτοι μὲν ἠρίστων καὶ ἔπινον, φύλακας δὲ κατέστησαν ἐπὶ τοῦ τέγους, ἵν', ὁπότε ἐξέλθοι τὸ μειράκιον, εἰσαρπάσειαν αὐτόν. 12 ἐν δὲ τούτῳ τῷ καιρῷ ἀφικνοῦμαι ἐγὼ ἐκ Πειραιῶς, καὶ τρέπομαι παριὼν ὡς τὸν Λυσίμαχον: ὀλίγον δὲ χρόνον διατρίψαντες ἐξερχόμεθα. οὗτοι δ' ἤδη μεθύοντες ἐκπηδῶσιν ἐφ' ἡμᾶς. καὶ οἱ μέν τινες αὐτῷ τῶν παραγενομένων οὐκ ἠθέλησαν συνεξαμαρτεῖν, Σίμων δὲ οὑτοσὶ καὶ Θεόφιλος καὶ Πρώταρχος καὶ Αὐτοκλῆς εἷλκον τὸ μειράκιον. ὁ δὲ ῥίψας τὸ ἱμάτιον ᾤχετο φεύγων. 13 ἐγὼ δὲ ἡγούμενος ἐκεῖνον μὲν ἐκφεύξεσθαι, τούτους δ', ἐπειδὴ τάχιστα ἐντύχοιεν ἀνθρώποις, αἰσχυνομένους ἀποτρέψεσθαι ταῦτα διανοηθεὶς ἑτέραν ὁδὸν ᾠχόμην ἀπιών: οὕτω σφόδρ' αὐτοὺς ἐφυλαττόμην, καὶ πάντα τὰ ὑπὸ τούτων γιγνόμενα μεγάλην ἐμαυτῷ συμφορὰν ἐνόμιζον. 14 κἀνταῦθα μέν, ἵνα φησὶ Σίμων τὴν μάχην γενέσθαι, οὔτε τούτων οὔτε ἡμῶν οὐδεὶς οὔτε κατεάγη τὴν κεφαλὴν οὔτε ἄλλο κακὸν οὐδὲν ἔλαβεν, ὧν ἐγὼ τοὺς παραγενομένους ὑμῖν παρέξομαι μάρτυρας.

mozuelo y se arrepintiera de sus yerros pasados, regresé de nuevo. 11 Yo me dirigí al Pireo y él, enterado enseguida de que Teódoto había llegado y se alojaba donde Lisímaco —este vivía cerca de la casa que él tenía alquilada—, llamó a unos parientes suyos[6]. Conque éstos se pusieron a comer y beber y apostaron vigilantes sobre el tejado para que raptaran al muchacho cuando saliera. 12 En ese mismo momento llegué yo del Pireo y torcí para presentarme en casa de Lisímaco. Pasamos allí un rato y salimos. Ellos, que ya estaban borrachos, saltan sobre nosotros. Cierto que algunos de sus acompañantes se negaron a colaborar en el delito, pero Simón, aquí presente, Teófilo, Protarco y Autocles trataron de llevarse a rastras al mozuelo. Arrojó éste su manto y salió huyendo.
13 Yo, que pienso que aquél escaparía y que éstos se volverían avergonzados tan pronto como toparan con gente... con esta idea me alejé por otro camino. Con tanto afán me guardaba yo de éstos y consideraba una gran desgracia para mí todo lo sucedido por su culpa. 14 En fin, donde dice Simón que se enredó la pelea, ninguno de ellos ni de nosotros salió con la cabeza magullada ni recibió daño alguno, de lo cual voy a presentar por testigos a los presentes.

TESTIGOS

[3,15] ΜΑΡΤΥΡΕΣ. Ὅτι μὲν τοίνυν οὗτος ἦν ὁ ἀδικήσας, ὦ βουλή, καὶ ἐπιβουλεύσας ἡμῖν, καὶ οὐκ ἐγὼ τούτῳ, ὑπὸ τῶν παραγενομένων μεμαρτύρηται ὑμῖν. μετὰ δὲ ταῦτα τὸ μὲν μειράκιον εἰς γναφεῖον κατέφυγεν, οὗτοι δὲ συνεισπεσόντες ἦγον αὐτὸν βίᾳ, βοῶντα καὶ κεκραγότα καὶ μαρτυρόμε νον. 16 συνδραμόντων δὲ ἀνθρώπων πολλῶν καὶ ἀγανακτούντων τῷ πράγματι καὶ δεινὰ φασκόντων εἶναι τὰ γιγνόμενα, τῶν μὲν λεγομένων οὐδὲν ἐφρόντιζον, Μόλωνα δὲ τὸν γναφέα καὶ ἄλλους τινὰς ἐπαμύνειν ἐπιχειροῦντας συν έκοψαν. 17 ἤδη δὲ αὐτοῖς οὖσι παρὰ τὴν Λάμπωνος οἰκίαν ἐγὼ μόνος βαδίζων ἐντυχάνω, δεινὸν δὲ ἡγησάμενος

15 Ya tenéis, consejeros, el testimonio de los presentes de que fue éste el agraviante y el que nos agredió, y no yo a él. Después de estos sucesos, el mozuelo se refugió en el taller de un cardador, pero éstos cayeron en grupo sobre él y se lo llevaron a la fuerza gritando, chillando y poniendo a los presentes por testigos[7]. 16 Como acudieran numerosas personas y se enojaran por su acción diciendo que lo sucedido era terrible, nada les importó lo dicho y golpearon a Molón, el cardador, y a algunos otros que trataban de ayudar. 17 Cuando ya se encontraban junto a la casa de Lampón me topé con ellos, solo como iba yo caminando, y por entender que era terrible y vergonzoso permitir que el mozuelo fuera tan

[6] El acusado no solamente se defiende contra Simón de la acusación de premeditación, sino que pasa al ataque continuamente, presentando a éste como un hombre díscolo y violento (cf. III 45, etc.). Aquí, incluso, vuelve contra Simón la acusación de premeditación.

[7] Lo normal era que se llevaran los testigos ante una situación que, presumiblemente, iba a ser conflictiva (cf. ISEO, 3, 19). Ante una situación inesperada, lo habitual era llamar como testigos a los presentes o a los viandantes. Cf. Harrison, vol. II, págs. 138 y sigs.

εἶναι καὶ αἰσχρὸν περιδεῖν οὕτως ἀνόμως καὶ βιαίως ὑβρισθέντα τὸν νεανίσκον, ἐπιλαμβάνομαι αὐτοῦ. οὗτοι δέ, δι' ὅ τι μὲν τοιαῦτα παρενόμουν εἰς ἐκεῖνον, οὐκ ἠθέλησαν εἰπεῖν ἐρωτηθέντες, ἀφέμενοι δὲ τοῦ νεανίσκου ἔτυπτον ἐμέ. 18 μάχης δὲ γενομένης, ὦ βουλή, καὶ τοῦ μειρακίου βάλλοντος αὐτοὺς κἀμοῦ περὶ τοῦ σώματος ἀμυνομένου καὶ τούτων ἡμᾶς βαλλόντων, ἔτι δὲ τυπτόντων αὐτὸν ὑπὸ τῆς μέθης κἀκείνου ἀμυνομένου, καὶ τῶν παραγενομένων ὡς ἀδικουμένοις ἡμῖν ἁπάντων ἐπικουρούντων, ἐν τούτῳ τῷ θορύβῳ συντριβόμεθα τὰς κεφαλὰς ἅπαντες. 19 καὶ οἱ μὲν ἄλλοι οἱ μετὰ τούτου παροινήσαντες, ἐπειδὴ τάχιστά με εἶδον μετὰ ταῦτα, ἐδέοντό μου συγγνώμην ἔχειν, οὐχ ὡς ἀδικούμενοι ἀλλ' ὡς δεινὰ πεποιηκότες: καὶ ἐξ ἐκείνου τοῦ χρόνου τεττάρων ἐτῶν παρεληλυθότων οὐδέν μοι πώποτε ἐνεκά λεσεν οὐδείς.

injusta y violentamente maltratado, me abracé a él. Ellos no quisieron contestarme cuando les pregunté por qué habían cometido tal brutalidad contra aquél, y soltando al mozuelo ia emprendieron a golpes conmigo. 18 Iniciada una reyerta, consejeros, y en tirándoles piedras el muchacho y defendiendo su cuerpo, en tirándonos también ellos piedras y cayendo al suelo por la borrachera[8], en defendiéndome yo y prestándonos ayuda todos los presentes como a agredidos que éramos, en esa barahúnda todos nos magullamos la cabeza. 19 Cierto que los demás que se habían emborrachado con éste, tan pronto como me vieron después, me pidieron perdón no como quien recibe agravio, sino como quien obra mal. Y desde aquel momento —después de cuatro años— ninguno me ha reclamado nunca nada.

[3,20] Σίμων δ' οὑτοσί, ὁ πάντων τῶν κακῶν αἴτιος γενόμενος, τὸν μὲν ἄλλον χρόνον ἡσυχίαν ἦγε δεδιὼς περὶ αὑτοῦ, ἐπειδὴ δὲ δίκας ἰδίας ἤσθετο κακῶς ἀγωνισάμενον ἐξ ἀντιδόσεως, καταφρονήσας μου οὑτωσὶ τολμηρῶς εἰς τοιοῦτον ἀγῶνά με κατέστησεν. ὡς οὖν καὶ ταῦτ' ἀληθῆ λέγω, τούτων ὑμῖν τοὺς παραγενομένους μάρτυρας παρέξομαι.

ΜΑΡΤΥΡΕΣ

21 Τὰ μὲν οὖν γεγενημένα καὶ ἐμοῦ καὶ τῶν μαρτύρων ἀκηκόατε: ἐβουλόμην δ' ἄν, ὦ βουλή, Σίμωνα τὴν αὐτὴν γνώμην ἐμοὶ ἔχειν, ἵν' ἀμφοτέρων ἡμῶν ἀκούσαντες τἀληθῆ ῥᾳδίως ἔγνωτε τὰ δίκαια. ἐπειδὴ δὲ αὐτῷ οὐδὲν μέλει τῶν ὅρκων ὧν διωμόσατο, πειράσομαι καὶ περὶ ὧν οὗτος ἔψευσται διδάσκειν ὑμᾶς. 22 Ἐτόλμησε γὰρ εἰπεῖν ὡς αὐτὸς μὲν τριακοσίας δραχμὰς ἔδωκε Θεοδότῳ, συνθήκας πρὸς αὐτὸν ποιησάμενος, ἐγὼ δ' ἐπιβουλεύσας ἀπέστησα αὐτοῦ τὸ μειράκιον. καίτοι ἐχρῆν αὐτόν,

20 En cambio, aquí Simón, el culpable de todos los daños, pasó tranquilo un tiempo temiendo por sí mismo; pero, cuando se enteró de que yo había salido mal parado en unos juicios particulares por intercambio de bienes[9], dio en menospreciarme y con toda audacia me llevó a un litigio como éste. Voy a presentaros a los presentes como testigos de que también esto que digo es verdad.

TESTIGOS

21 Ya habéis oído los hechos tanto a mí como a los testigos. Y quisiera, consejeros, que Simón tuviera el mismo talante que yo, para que, después de oírnos a los dos la verdad, fallarais lo que es justo. Pero, como a éste nada le importan los juramentos que ha prestado, intentaré ilustraros sobre sus mentiras. 22 Y es que se ha atrevido a decir que le había dado trescientas dracmas a Teódoto después de concertar un trato y que yo aparté de él con mañas al mozuelo. Sin embargo, si tal cosa era cierta, debería haber llamado al mayor número de testigos para

[8] El texto dista mucho de ser claro. Acepto, sin embargo, la conjetura *piptóntōn autôn* de Reiske, por ser paleográficamente defendible y lógicamente más adecuada al contexto: está claro que se refiere a una pedrea (en cuyo caso el verbo adecuado es *ballóntōn*, no *typtóntōn*), y, por otra parte, es más fácil que uno «caiga» por la borrachera que no que «golpee» (en cuyo caso, desde luego, la expresión *hypò méthes* sería irrelevante o, lo que es peor, introduciría una circunstancia atenuante por boca del propio acusador).

[9] Se trata de un procedimiento complejo (la *antídosis*), que podía dar lugar a numerosos litigios. El procedimiento se iniciaba cuando una persona (A), a quien correspondía desempeñar una «liturgia», pretendía pasar la obligación a otra (B) alegando que ésta tenía más medios económicos y retándolo a que se intercambiaran los patrimonios. Si B aceptaba el reto, el intercambio se realizaba de acuerdo con un procedimiento detallado en DEMÓSTENES, XLII 6 ss., y A desempeñaba la liturgia en cuestión; pero si no aceptaba, el caso se resolvía ante un tribunal por el procedimiento de *diadikasia* (sin acusador ni acusado), siendo el tribunal el que decidía quién de los dos era más rico y debía, por tanto, desempeñar la liturgia. Cf. LIPSIUS, págs. 590 y sigs.; HARRISON, vol. II, páginas 236 y sigs.

εἴπερ ἦν ταῦτ' ἀληθῆ, παρακαλέσαντα μάρτυρας ὡς πλείστους κατὰ τοὺς νόμους διαπράττεσθαι περὶ αὐτῶν. 23 οὗτος δὲ τοιοῦτον οὐδὲν πώποτε φαίνεται ποιήσας, ὑβρίζων δὲ καὶ τύπτων ἅμ' ἀμφοτέρους ἡμᾶς καὶ κωμάζων καὶ τὰς θύρας ἐκβάλλων καὶ νύκτωρ εἰσιὼν ἐπὶ γυναῖκας ἐλευθέρας. ἃ χρὴ μάλιστα, ὦ βουλή, τεκμήρια νομίζειν ὅτι ψεύδεται πρὸς ὑμᾶς. 24 σκέψασθε δὲ ὡς ἄπιστα εἴρηκε. τὴν γὰρ οὐσίαν τὴν ἑαυτοῦ ἅπασαν πεντήκοντα καὶ διακοσίων δραχμῶν ἐτιμήσατο. καίτοι θαυμαστὸν εἰ τὸν ἑταιρήσοντα πλειόνων ἐμισθώσατο ὧν αὐτὸς τυγχάνει κεκτημένος.

negociar este asunto conforme a las leyes. 23 Pero es evidente que nunca ha hecho nada de esto, sino, más bien, injuriarnos, golpearnos a los dos, ir en grupo a forzar mis puertas y entrar de noche en la habitación de mujeres libres —actos que hay que considerar, consejeros, la mayor prueba de que os está mintiendo—. 24 Considerad lo increíble de sus afirmaciones: valoró todos sus bienes en doscientas cincuenta dracmas[10] y, ¡cielos!, es maravilla que haya pagado por quien iba a ser su amigo más de lo que resultaba poseer.

[3,25] εἰς τοῦτο δ' ἥκει τόλμης ὥστε οὐκ ἐξαρκεῖ περὶ τούτου μόνον αὐτῷ ψεύσασθαι, περὶ τοῦ δεδωκέναι τὸ ἀργύριον, ἀλλὰ καὶ κεκομίσθαι φησί: καίτοι πῶς εἰκός ἐστι τότε μὲν ἡμᾶς τοιαῦτα ἐξαμαρτάνειν οἷα κατηγόρηκεν οὗτος, ἀποστερῆσαι βουλομένους τὰς τριακοσίας δραχμάς, ἐπειδὴ δὲ ἀπεμαχεσάμεθα, τηνικαῦτα ἀποδοῦναι τὸ ἀργύριον αὐτῷ, μήτε ἀφειμένους τῶν ἐγκλημάτων μήτε ἀνάγκης ἡμῖν μηδεμιᾶς γενομένης; 26 ἀλλὰ γάρ, ὦ βουλή, πάντα αὐτῷ ταῦτα σύγκειται καὶ μεμηχάνηται, καὶ δοῦναι μέν φησιν, ἵνα μὴ δοκῇ δεινὰ ποιεῖν, εἰ μηδενὸς αὐτῷ συμβολαίου γεγενημένου τοιαῦτα ἐτόλμα ὑβρίζειν τὸ μειράκιον, ἀπειληφέναι δὲ προσποιεῖται, διότι φανερός ἐστιν ἐγκαλέσας οὐδέποτ' ἀργύριον οὐδὲ μνείαν περὶ τούτου οὐδεμίαν ποιησάμενος. 27 Φησὶ δ' ἐπὶ ταῖς αὑτοῦ θύραις ὑπ' ἐμοῦ δεινῶς διατεθῆναι τυπτόμενος. φαίνεται δὲ πλεῖν ἢ τέτταρα στάδια ἀπὸ τῆς οἰκίας διώξας τὸ μειράκιον οὐδὲν κακὸν ἔχων, καὶ ταῦτα πλεῖν ἢ διακοσίων ἰδόντων ἀνθρώπων ἔξαρνός ἐστι. 28 Λέγει δ' ὡς ἡμεῖς ἤλθομεν ἐπὶ τὴν οἰκίαν τὴν τούτου ὄστρακον ἔχοντες, καὶ ὡς ἠπείλουν αὐτῷ ἐγὼ ἀποκτενεῖν, καὶ

25 Y ha llegado a tal grado de audacia, que no le basta mentir sólo sobre la entrega del dinero, sino que incluso afirma que lo ha recobrado. Ahora bien, ¿cómo va a ser lógico que nosotros le causáramos los perjuicios de que nos ha acusado con la intención de privarle de las trescientas dracmas[11] y, precisamente después de la reyerta, le devolviéramos el dinero sin recibir renuncia a reclamación alguna[12] y sin que se nos presentara ninguna obligación? 26 Pero es que, consejeros, todo esto lo tiene amaña[13] y planeado: afirma que le dio dinero para que no parezca que obró horriblemente si se atrevió así a injuriar al mozuelo sin que terciara ningún compromiso; y finge haberlo recobrado porque es evidente que jamás reclamó dinero ni hizo mención alguna de éste. 27 Afirma que yo lo dejé en un estado lamentable golpeándolo en su propia puerta. Pero se le vio perseguir al mozuelo, sin tener daño alguno, más de cuatro estadios[14] desde su casa. Y aunque lo vieron más de doscientas personas, él lo niega. 28 Dice que nosotros llegamos a su casa con un cascote[15] y que amenacé con matarlo y que esto es premeditación. Pero yo creo, consejeros, que resulta fácil —no sólo para vosotros, que

[10] No se precisa con qué motivo realizó Simón la evaluación (*tímesis*) de sus bienes, aunque es probable que fuera con motivo de una aportación forzosa al Estado (*eisphorá*). En todo caso, es evidente que Simón no es un hombre rico, lo que hace verosímil la contraacusación de que es un litigio amañado (cf. § 26).

[11] No sabemos si Simón acusa a nuestro orador, simplemente, de privarle del beneficio perseguido al pagar las 300 dracmas o, más concretamente, de estafa por ponerse de acuerdo con el muchacho para repartirse el dinero.

[12] Un decreto propuesto por Arquino en 403/402 a. C., regulaba los motivos para interponer excepción (*paragraphé*, alegato ante el tribunal, por parte del acusado, de que no había lugar para una querella). Entre éstos se hallaba la *áphesis*, que suponía una renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación. Cf. Pólux, 8, 57; Dem., XXXVII 19, XXXVI 23 ss., etc.

[13] Una acusación tópica era la de haber amañado el proceso (cf. también, VII 3, etc.), pero, en este caso, cf. n. 10.

[14] Cuatro estadios son, aproximadamente, 720 m., un largo espacio para que un herido grave pueda perseguir a alguien.

[15] Un *óstrakon* es un trozo de cerámica rota —arma que a primera vista puede parecer inocente y, desde luego, quitar toda impresión de premeditación a un ataque, pero que puede hacer mucho daño, y es posible que, precisamente por ello, se utilizara en los actos premeditados—. Cf. el mismo tipo de arma y argumentación en IV 6-7.

ὡς τοῦτό ἐστιν ἡ πρόνοια. ἐγὼ δ' ἡγοῦμαι, ὦ βουλή, ῥᾴδιον εἶναι γνῶναι ὅτι ψεύδεται, οὐ μόνον ὑμῖν τοῖς εἰωθόσι σκοπεῖσθαι περὶ τῶν τοιούτων, ἀλλὰ καὶ τοῖς ἄλλοις ἅπασι. 29 τῷ γὰρ ἂν δόξειε πιστὸν ὡς ἐγὼ προνοηθεὶς καὶ ἐπιβουλεύων ἦλθον ἐπὶ τὴν Σίμωνος οἰκίαν μεθ' ἡμέραν, μετὰ τοῦ μειρακίου, τοσούτων ἀνθρώπων παρ' αὐτῷ συνειλεγμένων, εἰ μὴ εἰς τοῦτο μανίας ἀφικόμην ὥστε ἐπιθυμεῖν εἷς ὢν πολλοῖς μάχεσθαι, ἄλλως τε καὶ εἰδὼς ὅτι ἀσμένως ἄν με εἶδεν ἐπὶ ταῖς θύραις ταῖς αὑτοῦ, ὃς καὶ ἐπὶ τὴν ἐμὴν οἰκίαν φοιτῶν εἰσήει βίᾳ, καὶ οὔτε τῆς ἀδελφῆς οὔτε τῶν ἀδελφιδῶν φροντίσας ζητεῖν με ἐτόλμα, καὶ ἐξευρὼν οὖ δειπνῶν ἐτύγχανον, ἐκκαλέσας ἔτυπτέ με.

acostumbráis a indagar sobre asuntos semejantes, sino también para todos los demás— darse cuenta de que miente.
29 Porque, ¿a quién le parecería creíble que yo me presentara de día en casa de Simón con premeditación y malas intenciones en compañía del mozuelo, cuando estaban reunidos con él tantos hombres, si no hubiera llegado a un punto tal de locura como para desear pelear yo solo contra muchos —sobre todo cuando sabía que me habría visto con gusto ante sus propias puertas el mismo que vino a mi casa y la invadió con violencia, y se atrevió a buscarme sin respetar a mi hermana ni a mis sobrinas, y que, cuando descubrió dónde me encontraba cenando, me hizo salir y me golpeó?

[3,30] καὶ τότε μὲν ἄρα, ἵνα μὴ περιβόητος εἴην, ἡσυχίαν ἦγον, συμφορὰν ἐμαυτοῦ νομίζων τὴν τούτου πονηρίαν: ἐπειδὴ δὲ χρόνος διεγένετο, πάλιν, ὡς οὗτός φησιν, ἐπεθύμησα περιβόητος γενέσθαι; 31 καὶ εἰ μὲν ἦν παρὰ τούτῳ τὸ μειράκιον, εἶχεν ἄν τινα λόγον τὸ ψεῦδος αὐτῷ ὡς ἐγὼ διὰ τὴν ἐπιθυμίαν ἠναγκαζόμην ἀνοητότερόν τι ποιεῖν τῶν εἰκότων: νῦν δὲ τούτῳ μὲν οὐδὲ διελέγετο, ἀλλ' ἐμίσει πάντων ἀνθρώπων μάλιστα, παρ' ἐμοὶ δ' ἐτύγχανε διαιτώμενον. 32 ὥστε τῷ ὑμῶν πιστὸν ὡς ἐγὼ πρότερον μὲν ἐξέπλευσα ἐκ τῆς πόλεως ἔχων τὸ μειράκιον, ἵνα μὴ τούτῳ μαχοίμην, ἐπειδὴ δὲ ἀφικόμην πάλιν, ἦγον αὐτὸν ἐπὶ τὴν οἰκίαν τὴν Σίμωνος, οὗ πλεῖστα ἔμελλον πράγματα ἕξειν; 33 καὶ ἐπεβούλευον μὲν αὐτῷ, οὕτω δὲ ἦλθον ἀπαράσκευος, ὥστε μήτε φίλους μήτε οἰκέτας μήτε ἄλλον ἄνθρωπον παρακαλέσαι μηδένα, εἰ μὴ τοῦτό γε τὸ παιδίον, ὃ ἐπικουρῆσαι μέν μοι οὐκ ἂν ἐδύνατο, μηνῦσαι δὲ ἱκανὸν ἦν βασανιζόμενον, εἴ τι ἐγὼ ἐξημάρτανον; 34 ἀλλ' εἰς τοσοῦτον ἀμαθίας ἀφικόμην, ὥστε ἐπιβουλεύων Σίμωνι οὐκ ἐτήρησα αὐτὸν οὗ μόνον οἷόν τ' ἦν λαβεῖν, ἢ νύκτωρ ἢ μεθ' ἡμέραν, ἀλλ' ἐνταῦθα ἦλθον οὗ αὐτὸς ἔμελλον ὑπὸ πλείστων ὀφθήσεσθαί τε καὶ συγκοπήσεσθαι, ὥσπερ κατ' ἐμαυτοῦ τὴν πρόνοιαν ἐξευρίσκων, ἵν' ὡς μάλιστα ὑπὸ τῶν ἐχθρῶν ὑβρισθείην;

30 ¿Será, entonces, que mantuve la calma para no estar en boca de todos por considerar desgracia propia la maldad de éste y, cuando pasó un tiempo, de nuevo me entraron deseos de estar en boca de todos? 31 Todavía si el mozuelo hubiera estado con él, tendría algún sentido su mentira de que yo me vi obligado por la pasión a realizar un acto más insensato de lo habitual. Sin embargo, ni siquiera habló con éste —lo odiaba más que a ningún hombre —y se encontraba viviendo conmigo—. 32 Conque, ¿quién de vosotros va a creer que yo primero me ausenté en barco de la ciudad con el mozuelo para no pelearme con éste y que, luego de regresar, lo llevé a casa de Simón donde seguramente tendría numerosos problemas? 33 ¿O es que yo intrigué contra él y, sin embargo, me presenté tan desasistido que ni recurrí[16] a amigos ni a siervos ni a hombre alguno, si no es a este muchacho[17] que no habría podido ayudarme y que era capaz, bajo tormento, de denunciar cualquier delito que yo hubiera cometido? 34 ¿Pero es que llegué a tanta estupidez como para no acechar a Simón —si es que intrigaba contra él— donde habría podido sorprenderlo solo, de noche o de día, y presentarme, en cambio, precisamente donde de seguro me iban a ver muchos y me iban a golpear juntos, como si hubiera pergeñado contra mí mismo esta premeditación para verme injuriado en grado sumo por mis enemigos?

---

[16] Éste es otro argumento convencional, como se ve por IV 12.

[17] Si la expresión «este muchacho» se refiere a Teódoto, éste debía de ser esclavo por la condición, arriba señalada (cf. n. 4), de *isopolítai* que tenían los de Platea. Por ello, autores como BLASS (vol. I, 586, n. 3) se inclinan por pensar que se trata de otra persona, quiza de un esclavo allí presente.

[3,35] Ἔτι τοίνυν, ὦ βουλή, καὶ ἐκ τῆς μάχης τῆς γενομένης ῥᾴδιον γνῶναι ὅτι ψεύδεται. τὸ γὰρ μειράκιον ὡς ἔγνω, ῥῖψαν θοἰμάτιον, φεῦγον ᾤχετο, οὗτοι δὲ αὐτὸν ἐπεδίω κον, ἐγὼ δὲ ἑτέραν ἀπελθὼν ὁδὸν ᾠχόμην. 36 καίτοι ποτέρους χρὴ αἰτίους τῶν γεγενημένων εἶναι νομίζειν, τοὺς φεύγοντας ἢ τοὺς ζητοῦντας καταλαβεῖν; ἐγὼ μὲν γὰρ ἡγοῦμαι πᾶσιν εἶναι δῆλον ὅτι φεύγουσι μὲν οἱ περὶ αὑτῶν δεδιότες, διώκουσι δὲ οἱ βουλόμενοί τι ποιῆσαι κακόν. 37 οὐ τοίνυν ταῦτα εἰκότα μέν, ἄλλως δὲ περὶ αὐτῶν πέπρακται, ἀλλὰ καταλαβόντες τὸ μειράκιον ἐκ τῆς ὁδοῦ ἦγον βίᾳ, ἐντυχὼν δ' ἐγὼ τούτων μὲν οὐχ ἡπτόμην, τοῦ μειρακίου δ' ἐπελαμβανόμην: οὗτοι δὲ ἐκεῖνόν τε ἦγον βίᾳ καὶ ἐμὲ ἔτυπτον. καὶ ταῦθ' ὑμῖν ὑπὸ τῶν παραγενομένων μεμαρτύρηται. ὥστε δεινὸν εἰ περὶ τούτων ἐγὼ δόξω προνοηθῆναι, περὶ ὧν οὗτοι τυγχάνουσιν οὕτω δεινὰ καὶ πα ράνομα πεποιηκότες. 38 τί δ' ἄν ποτε ἔπαθον, εἰ τἀναντία τῶν νῦν γεγενημένων ἦν, εἰ πολλοὺς ἔχων τῶν ἐπιτηδείων ἐγώ, ἀπαντήσας Σίμωνι, ἐμαχόμην αὐτῷ καὶ ἔτυπτον αὐτὸν καὶ ἐδίωκον καὶ καταλαβὼν ἄγειν βίᾳ ἐζήτουν, ὅπου νῦν τούτου ταῦτα πεποιηκότος ἐγὼ εἰς τοιοῦτον ἀγῶνα καθέστηκα, ἐν ᾧ καὶ περὶ τῆς πατρίδος καὶ τῆς οὐσίας τῆς ἐμαυτοῦ ἁπάσης κινδυνεύω; 39 Τὸ δὲ μέγιστον καὶ περιφανέστατον πάντων: ὁ γὰρ ἀδικηθεὶς καὶ ἐπιβουλευθεὶς ὑπ' ἐμοῦ, ὥς φησιν, οὐκ ἐτόλμησε τεττάρων ἐτῶν ἐπισκήψασθαι εἰς ὑμᾶς. καὶ οἱ μὲν ἄλλοι, ὅταν ἐρῶσι καὶ ἀποστερῶνται ὧν ἐπιθυμοῦσι καὶ συγκοπῶσιν, ὀργιζόμενοι παραχρῆμα τιμωρεῖσθαι ζητοῦσιν, οὗτος δὲ χρόνοις ὕστερον.

35 Todavía más, consejeros: también por el altercado que se suscitó es fácil de reconocer que miente. Porque, cuando el mozuelo lo advirtió, arrojó el manto y salió huyendo; éstos lo persiguieron y yo me retiré por otro camino. 36 Pues bien, ¿a quiénes hay que considerar culpables de los hechos, a los que huyen o a los que buscan atrapar a otro? Yo creo que es claro para todos que huyen los que temen por sí mismos y persiguen los que quieren hacer algo malo.
37 Y no es que esto sea lo razonable, pero haya sucedido de otra manera en su caso: raptaron al muchacho y lo apartaron a la fuerza de su camino; yo me encontré con éstos y a ellos no los toqué, aunque sí me abracé al muchacho. Pero éstos se llevaron a aquél por la fuerza y a mí me golpearon. Esto es lo que han testimoniado los presentes. Conque sería terrible que parezca mía la premeditación en un asunto en que, precisamente, ellos cometieron tan terribles y brutales acciones. 38 Pues, ¿qué me habría pasado si los hechos se hubieran producido al revés que ahora; si, tomando yo numerosos allegados hubiera ido en busca de Simón, hubiera peleado con él, le hubiera golpeado, perseguido y atrapado y hubiera intentado llevármelo a la fuerza, cuando ahora, que es él quien lo ha realizado, yo he caído en un juicio como éste en el que arriesgo perder la patria y toda mi hacienda[18]? 39 Y lo más importante y evidente de todo: éste que, según afirma, recibió mis agravios e intrigas no se atrevió en cuatro años a denunciarme ante vosotros. Los demás, cuando están enamorados y se les arrebata lo que desean —y reciben golpes—, intentan vengarse inmediatamente en su cólera; éste, por el contrario, años después.

[3,40] Ὅτι μὲν οὖν, ὦ βουλή, οὐδενὸς αἴτιός εἰμι τῶν γεγενημένων, ἱκανῶς ἀποδεδεῖχθαι νομίζω: οὕτω δὲ διάκειμαι πρὸς τὰς ἐκ τῶν τοιούτων πραγμάτων διαφοράς, ὥστε καὶ ἄλλα πολλὰ ὑβρισμένος ὑπὸ Σίμωνος καὶ καταγεὶς τὴν κεφαλὴν ὑπ' αὐτοῦ οὐκ ἐτόλμησα αὐτῷ ἐπισκήψασθαι, ἡγούμενος δεινὸν εἶναι, εἰ ἄρα περὶ παίδων ἐφιλονικήσαμεν ἡμεῖς πρὸς ἀλλήλους, τούτου ἕνεκα ἐξελάσαι τινὰς ζητῆσαι ἐκ τῆς

40 Creo, consejeros, que se ha demostrado suficientemente que no soy culpable de nada de lo sucedido. Y tal es mi actitud hacia los altercados en asuntos así, que, aunque en muchas otras ocasiones Simón me asaltó y salí con la cabeza magullada por su mano, no me resolví a denunciarle. Consideraba terrible que, por rivalizar uno con otro en asuntos de mozuelos, se intentara —¡por esto!— expulsar a uno de la patria.

[18] El exilio, juntamente con la confiscación de bienes, constituyen una pena demasiado rigurosa para un supuesto penal tan difícil de probar. PLATÓN (*Leyes* 876e ss.), aun considerando que el proceso en sí debe ser idéntico al de homicidio, impone como pena solamente el exilio en consideración al «demon» que impidió la consumación del homicidio, por piedad hacia el autor.

πατρίδος. 41 ἔπειτα δὲ καὶ οὐδεμίαν ἡγούμην πρόνοιαν εἶναι τραύματος ὅστις μὴ ἀποκτεῖναι βουλόμενος ἔτρωσε. τίς γὰρ οὕτως ἐστὶν εὐήθης, ὅστις ἐκ πολλοῦ προ νοεῖται ὅπως ἕλκος τις αὐτοῦ τῶν ἐχθρῶν λήψεται; 42 ἀλλὰ δῆλον ὅτι καὶ οἱ τοὺς νόμους ἐνθάδε θέντες, οὐκ εἴ τινες μαχεσάμενοι ἔτυχον ἀλλήλων κατάξαντες τὰς κεφαλάς, ἐπὶ τούτοις ἠξίωσαν τῆς πατρίδος φυγὴν ποιήσασθαι: ἢ πολλούς γ' ἂν ἐξήλασαν: ἀλλ' ὅσοι ἐπιβουλεύσαντες ἀποκτεῖναί τινας ἔτρωσαν, ἀποκτεῖναι δὲ οὐκ ἐδυνήθησαν, περὶ τῶν τοιούτων τὰς τιμωρίας οὕτω μεγάλας κατεστήσαντο, ἡγούμενοι, ὑπὲρ ὧν ἐβούλευσαν καὶ προὐνοήθησαν, ὑπὲρ τούτων προσήκειν αὐτοῖς δίκην δοῦναι: εἰ δὲ μὴ κατέσχον, οὐδὲν ἧττον τό γ' ἐκείνων πεποιῆσθαι. 43 καὶ ταῦτα ἤδη καὶ πρότερον πολλάκις ὑμεῖς οὕτω διέγνωτε περὶ τῆς προνοίας. καὶ γὰρ δεινὸν ἂν εἴη, εἰ ὅσοι ἐκ μέθης καὶ φιλονικίας ἢ ἐκ παιδιῶν ἢ ἐκ λοιδορίας ἢ περὶ ἑταίρας μαχόμενοι ἕλκος ἔλαβον, εἰ ὑπὲρ τούτων ὧν, ἐπειδὰν βέλτιον φρονήσωσιν, ἅπασι μεταμέλει, οὕτως καὶ ὑμεῖς μεγάλας καὶ δεινὰς τὰς τιμωρίας ποιήσεσθε, ὥστε ἐξελαύνειν τινὰς τῶν πολιτῶν ἐκ τῆς πατρίδος. Θαυμάζω δὲ μάλιστα τούτου τῆς διανοίας. 44 οὐ γὰρ τοῦ αὐτοῦ μοι δοκεῖ εἶναι ἐρᾶν τε καὶ συκοφαντεῖν, ἀλλὰ τὸ μὲν τῶν εὐηθεστέρων, τὸ δὲ τῶν πανουργοτάτων. ἐβουλόμην δ' ἂν ἐξεῖναί μοι παρ' ὑμῖν καὶ ἐκ τῶν ἄλλων ἐπιδεῖξαι τὴν τούτου πονηρίαν, ἵνα ἐπίστησθε ὅτι πολὺ ἂν δικαιότερον αὐτὸς περὶ θανάτου ἠγωνίζετο ἢ ἑτέρους ὑπὲρ τῆς πατρίδος εἰς κίνδυνον καθίστη.

41 En segundo lugar, no pensaba yo que hubiera intención premeditada de herir, si uno ha herido sin intención de matar. Pues, ¿quién es tan simple como para premeditar con mucho tiempo la manera de que uno de sus enemigos reciba una herida? 42 Es evidente que nuestros legisladores no estimaron justo imponer el exilio a quienes se rompen la cabeza casualmente en una reyerta (o habrían desterrado a muchos); más bien a cuantos proyectando matar a alguien, lo hirieron sin poder matarlo[19]: a tales hombres les impusieron castigo tan enorme, porque estimaban que les correspondía recibir castigo por aquello que habían proyectado y premeditado. Y si no lo consiguieron, no dejaron de hacer lo que estaba en sus manos. 43 Vosotros habéis fallado así muchas veces ya en el pasado sobre la premeditación. Y es que sería terrible si, cada vez que alguien recibe una herida por embriaguez, rivalidad, o por asuntos de muchachos o por insultos o peleando por una hetera —cosas de las que todo el mundo se arrepiente cuando recobra la sensatez—, vosotros fuerais a imponerles tan grave y terrible castigo, hasta el punto de expulsar de la patria a un ciudadano. Pero lo que más admiro es el talante de éste. 44 Pues no me parece propio de la misma persona el ser amante y delator: lo primero es de hombres bastante simples, lo segundo de hombres muy perversos. Desearía que me fuera dado demostrar ante vosotros la maldad de éste también en otros casos, para que supierais que es mucho más justo que él afrontara la pena capital antes que poner a otros en peligro de perder la patria.

[3,45] τὰ μὲν οὖν ἄλλα ἐάσω: ὃ δ' ἡγοῦμαι ὑμῖν προσήκειν ἀκοῦσαι καὶ τεκμήριον ἔσεσθαι τῆς τούτου θρασύτητος καὶ τόλμης, περὶ τούτου μνησθήσομαι. ἐν Κορίνθῳ γάρ, ἐπειδὴ ὕστερον ἦλθε τῆς πρὸς τοὺς πολεμίους μάχης καὶ τῆς εἰς Κορώνειαν στρατείας, ἐμάχετο τῷ ταξιάρχῳ Λάχητι καὶ ἔτυπτεν αὐτόν, καὶ πανστρατιᾷ τῶν πολιτῶν ἐξελθόντων, δόξας ἀκοσμότατος εἶναι καὶ πονηρότατος, μόνος Ἀθηναίων ὑπὸ τῶν στρατηγῶν ἐξεκηρύχθη.

45 Conque dejaré el resto, pero sí voy a mencionar aquello que considero que os concierne escuchar y que será la prueba de su temeridad y atrevimiento. En Corinto, después de llegar tarde a la batalla contra el enemigo y a la expedición contra Coronea[20], se peleó con el taxiarco Laques y lo golpeó. Y estando en campaña todo el ejército de los ciudadanos, éste fue el único de los atenienses en ser expulsado públicamente[21] por los estrategos debido a su fama de máxima indisciplina y maldad.

[19] Aquí se define —si es que se trata de una paráfrasis y no de una interpretación interesada— con toda exactitud el alcance real de estos procesos. La expresión formal *traúmatos ek pronoías* es en sí bastante vaga.

[20] Es la batalla más importante de la Guerra de Corinto, que tuvo lugar el 394 a. C. Ello constituye, por tanto, el término *post quem* de este discurso.

[21] Una de las prerrogativas de los estrategos, como magistrados, era la de imponer penas sumarias por delitos relacionados con su esfera administrativa. Una de ellas era la *ekkéryxis* que, además de suponer una expulsión de las

46 Ἔχοιμι δ' ἂν καὶ ἄλλα πολλὰ εἰπεῖν περὶ τούτου, ἀλλ' ἐπειδὴ παρ' ὑμῖν οὐ νόμιμόν ἐστιν ἔξω τοῦ πράγματος λέγειν, ἐκεῖνο ἐνθυμεῖσθε: οὗτοί εἰσιν οἱ βίᾳ εἰς τὴν ἡμετέραν οἰκίαν εἰσιόντες, οὗτοι οἱ διώκοντες, οὗτοι οἱ βίᾳ ἐκ τῆς ὁδοῦ συναρπάζοντες ἡμᾶς. 47 ὧν ὑμεῖς μεμνημένοι τὰ δίκαια ψηφίζεσθε, καὶ μή με περιίδητε ἐκ τῆς πατρίδος ἀδίκως ἐκπεσόντα, ὑπὲρ ἧς ἐγὼ πολλοὺς κινδύνους κεκινδύνευκα καὶ πολλὰς λητουργίας λελητούργηκα, καὶ κακοῦ μὲν αὐτῇ οὐδενὸς αἴτιος γεγένημαι, οὐδὲ τῶν ἐμῶν προγόνων οὐδείς, ἀγαθῶν δὲ πολλῶν: 48 ὥστε δικαίως ἂν ὑφ' ὑμῶν καὶ ὑπὸ τῶν ἄλλων ἐλεηθείην, οὐ μόνον εἴ τι πάθοιμι ὧν Σίμων βούλεται, ἀλλὰ καὶ ὅτι ἠναγκάσθην ἐκ τοιούτων πραγμάτων εἰς τοιούτους ἀγῶνας καταστῆναι.

46 Podría alegar sobre éste otros muchos detalles, pero como no es legal hablar ante vosotros fuera de tema[22], considerad esto: ellos son quienes entraron violentamente en nuestra casa, ellos los perseguidores, ellos los que nos apartaron violentamente de nuestro camino. 47 Acordaos de esto y votad con justicia; y no permitáis que sea expulsado injustamente de mi patria: por ella yo he aceptado muchos peligros y asumido muchas liturgias; a ella no le he causado mal alguno —ni nadie de mis antepasados—, sino numerosos bienes. 48 Conque sería justo que recibiera vuestra compasión, y la de los demás, no sólo si sufriera lo que Simón pretende, sino también por haberme visto obligado a caer en semejante litigio por semejante asunto.

filas de los hoplitas, debía de llevar una sanción pecuniaria. Por XIII 67 sabemos que podían ajusticiar en forma sumarísima, aunque es de suponer que en condiciones excepcionales. Cf. U. Kahrstedt, *Untersuchungen zur Magistratur in Athen*, Stuttgart-Berlín, 1934, págs. 245 y sigs.

[22] Por el testimonio de ARISTÓTELES (*Constitución de los atenienses* 67, 1) sabemos que las partes tenían que jurar que se iban a limitar al tema (*eis tó prágma ereín*). Según Lipsius (pág. 918), la razón era puramente pragmática: asegurar que el juicio iba a durar lo establecido.